

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: THU-FO-03
	PROCESO DE TALENTO HUMANO	Vigencia: 31/01/2023
	OFICIOS	Versión: 02

DG 100-130
Villavicencio, 19 de marzo de 2024

Señoras(es).

Asamblea Departamental, Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Integrantes de la Mesa Departamental Intersectorial DRAEF, Integrantes del Consejo de Política social y Comunidad en General.

Departamento del Meta.

Ciudad.

Asunto: Informe de rendición de cuentas de la Política Pública DRAEF Meta vigencia 2023.

Cordial Saludo.

En el marco del cumplimiento de la Política Pública Departamental DRAEF Meta, 2019-2029 "Movemos es la Meta", la Ordenanza 1032 de 2019, y teniendo en cuenta el "**ARTÍCULO 12.- Rendición Pública de Cuentas.** *El Instituto de Deporte del Meta - IDERMETA y demás entidades involucradas en la implementación de la Política Pública, rendirán cuentas una vez al año, en el marco del Día Internacional del Deporte (6 de abril) a la comunidad, al Consejo de Política Social y a la Asamblea Departamental*".

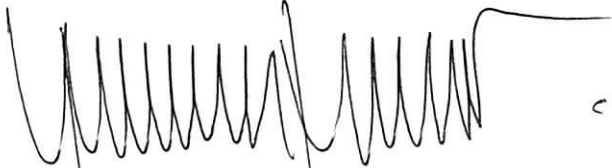
Por lo anterior el gobierno departamental en cabeza de la gobernadora Rafaela Cortés Zambrano, a través del Instituto De Deporte y Recreación del Meta, (IDERMETA), en cabeza del Director, Fabián Hernán Gonzalo Torres Carrillo, tienen el gusto de invitarlos a la rendición de cuentas de la *Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física para la vigencia 2020*, que se realizara de manera virtual, el día 04 de Abril del presente año en el horario de 2:00 pm a 4:00pm.

Para unirse a la reunión se debe usar el siguiente enlace con **Google Meet**:

meet.google.com/ptm-catn-azn

En el siguiente Link, <https://www.idermeta.gov.co/idermeta/politica-publica-draef/>, encontraran previamente, publicados de manera digital, los informes de seguimiento y monitoreo a la Política Pública DRAEF Meta vigencia 2023 y otros documentos generados con la implementación de esta Política.

Cordialmente.



FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO.
Director Instituto de Deporte y Recreación del Meta.
IDERMETA.

Aprobó: Diego Fernando Narvaez Ruiz. Subdirector técnico.

Proyecto: Licenciado Alejandro Gordillo. Profesional de apoyo.

